



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 102 15-07-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-003-2015-00093-01	Ejecutivo Hipotecario	Titularizadora Colombia S.A. HITOS	Fernando Brand Girón	Confirmar auto apelado, ordenar la devolución del expediente al Juzgado de Origen, no hay lugar a costas 	13-07-2021	Pérez Chicué